



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

Córdoba,

02 MAR 2017

VISTO:

El Expediente N° 0004685/2017, mediante el cual la Presidente del Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba, Dra. Alicia Bazán de Andruet, solicita se Declare de Interés el "**Primer Encuentro Nacional de Ética**", organizada por Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Federación Argentina de Colegios de Abogados, que se realizará el día 16 y 17 de marzo en sede de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por lo que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento discusión y análisis de los temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva a sus estudiantes y docentes;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
D ELA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al "**Primer Encuentro Nacional de Ética**",

organizada por Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Federación Argentina de Colegios de Abogados, que se realizará el día 16 y 17 de marzo en sede de esta Unidad Académica;

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:



Dr. PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

119